

CONSEJO DISTRITAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

ACTA No. 003 de 2022 TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022

FECHA: 7 de octubre del 2022

HORA: Inicio: 9:00 a.m. y culminó: 10:00 a.m.

LUGAR: Reunión de Google Meet

Vínculo a la videollamada: meet.google.com/vnc-awzk-kju

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Dr. Adolfo Andrés Márquez Penagos	Director para la Gestión Políciva	Secretaria Distrital de Gobierno	x		
Dr. Ernesto Barrera Mora	Veedor Distrital Delegado	Veeduría Distrital	x		
Dr. Jaime Acevedo	Personero Delegado para la Defensa y Protección de los derechos del consumidor	Personería de Bogotá	x		
Dra. Astrid Lorena Castañeda Peña	Gerente de Instancias y Mecanismos de Participación	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC	x		
Dr. Luis Alejandro Perea Albarracín	Director de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	x		
Sr. Lino Murcia Pardo	Representante legal	Liga de Consumidores Republicana	x		
Sr. Gerardo Aguilera Gama	Representante Legal	Liga de Consumidores Villa de Granada (Engativá)		x	

M. J.

Señora Martha Blanco	Representante Legal	Liga de Consumidores La Candelaria		x	
Señora Lissy Cifuentes	Representante Legal	Liga de Consumidores de Alimentos Procesados de Bogotá		x	
Sr. José Ricardo Vega	Representante Legal	Liga de consumidores de suba calle 147		x	

INVITADOS PERMANENTES

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Dr. Juan Felipe Barrera	Director de la Red de Protección al Consumidor	Superintendencia de Industria y Comercio	x		
Dra. Yesica Gutiérrez	Delegada Director Ejecutivo	Confederación Colombiana de Consumidores	x		
Dr. Nicolás Uribe Rueda	Presidente	Cámara de Comercio de Bogotá		x	
Dra. Mabel Pedraza	Dirección Ejecutiva	Federación Nacional de Comerciantes	x		

SECRETARIA TÉCNICA

Nombre	Cargo	Entidad
Doctor Luis Alejandro Perera Albarracín	Director de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

ASISTENTES TECNICOS

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Marcela Rodríguez	Profesional – Apoyo Secretaría Técnica	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico	x		
Laura Margarita Barreto Bernal	Profesional – Apoyo Secretaría Técnica	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico	x		
Sandra Buitrago	Profesional – Apoyo Secretaría Técnica	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico	x		
Manuel Medina	Profesional – Apoyo Secretaría Técnica	Secretaria Distrital de Gobierno	x		
Carlos Orjuela	Profesional – Apoyo Secretaría Técnica	IDPAC		x	
Erika Danitcia Peñaranda Gómez	Profesional – Apoyo	Personería de Bogotá D.C.		x	

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación de acta anterior (segunda sesión – 26 de julio)
3. Seguimiento al Plan de Acción CDPC 2022
4. Suplir Vacante del Consejo Territorial de Planeación Distrital
5. Proposiciones y Varios

1.

DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se realiza verificación de quórum con asistencia de seis (6) entidades en calidad de miembros: Secretaría Distrital de Gobierno; ii) Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, iii) Gerente de Instancias y Mecanismos de Participación iv) Veeduría Distrital, v) Personería de Bogotá, vi) Liga de Consumidores Republicana.

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA 2022 (27 DE ABRIL).

Se informa a los miembros del Consejo que desde la Secretaría Técnica del CDPC, en razón a la II Sesión ordinaria adelantada el 26 de julio de 2022, fue remitido el proyecto de acta, concediendo a los miembros cinco (5) días para observaciones.

Mediante correo electrónico del 16 de agosto de 2022, se recibió aprobación por parte del Dr. Lino Murcia Representante Lega Liga de Consumidores Republicana y de la Dra. Astrid Lorena Castañeda de IDEPAC el 17 de agosto de 2022. Los demás miembros guardaron silencio entendiéndose conformidad y aprobación de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento Interno del CDPC.

En consecuencia, el acta ya fue enviada para publicación y en los próximos días se les hará llegar el link donde quedará disponible.

3. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN CDPC 2022

Se realiza la presentación de avances del plan de acción 2022, así:

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLE	AVANCE A LA FECHA
Gestionar las capacitaciones requeridas por las Alcaldías Locales frente a las funciones administrativas de inspección, vigilancia y control en materia de Protección al Consumidor.	Manuel Medina	Entre julio y septiembre se desarrollaron las capacitaciones con la SICA a las Alcaldías Locales de San Cristóbal y Barrios Unidos
Desarrollar jornadas de sensibilización y capacitación en temas relacionados con: 1. Consumo de alimentos "ciudadanía Alimentaria" 2. Participación ciudadana 3. Derechos y deberes de los consumidores.	Laura Margarita Barreto Marcela Rodríguez	Durante el periodo en mención se avanza en la implementación de la estrategia de ciudadanía alimentaria en las diferentes localidades de la ciudad, obteniendo los siguientes resultados: Se realizaron 16 Encuentros Territoriales de Ciudadanía Alimentaria – ETCA, en diferentes parques de las localidades de la ciudad, alcanzando un total de 2.626 personas sensibilizadas, sobre Ciudadanía Alimentaria, que es ser ciudadano alimentario y cómo desde ese conocimiento y autorreconocimiento se desarrollan acciones para la reducción de

		<p>pérdidas o desperdicios de alimentos. Se presentan los siguientes avances:</p> <p>Total consolidado de sensibilizados marzo - agosto: 24.319 personas. Número de ETCA realizados: 119 mercados campesinos bajo encuentros.</p>
<p>Desarrollar un evento de carácter Distrital dirigido (Taller) a los consumidores en temas relacionados con derechos y protección al consumidor.</p>	<p>Integrantes del CDPC</p>	<p>Se propone su realización el viernes 11 de septiembre, el lugar está por ser confirmado. Los temas propuestos para tratar desde la Universidad del Rosario son: Principales cláusulas en la práctica del consumo, Protección al consumidor en contextos digitales (comercio electrónico), Procedimiento administrativo sancionador en materia de protección al consumidor, Guía de buenas prácticas en la publicidad a través de influenciadores. Se sugiere presentar ponencias con estudios de casos puntuales. Por parte de la SIC se proponen los temas de Vigilancia a proveedores de Comunicaciones, Sector Inmobiliario, Servicios públicos domiciliarios y servicios de salud. Desde la Secretaría Distrital de Gobierno se quiere participar con un ponencia sobre el que hacer de la Secretaría de Gobierno en materia de inspección y vigilancia</p>
<p>Coordinar los operativos de Inspección, Vigilancia y Control para protección del consumidor</p>	<p>Manuel Medina</p>	<p>En materia de Inspección, vigilancia y control se desarrollaron 129 operativos, los cuales representan 1086 visitas a establecimientos de comercio. Se han hecho 493 operativos de control de precios, 9 operativos de reglamentos técnicos, se hizo control a 571 instrumentos de pesaje, se han realizado 6 visitas a plazas de mercado, se ha realizado el control a 116 estaciones de servicio, y a 150 establecimiento en el día sin IVA.</p>

<p>Brindar atención y formación en relación con las acciones en defensa y promoción de los derechos de los consumidores.</p>	<p>Manuel Medina Camilo Ayala</p>	<p>En el desarrollo del Convenio Marco entre la SIC y la Secretaría de Gobierno, desde el cual se apoyó la creación de 9 casas del consumidor desde donde prestan servicios de información sobre derechos del consumidor y se asesoran a alcaldías locales en temas de la ley 1480 en sus labores de inspección. El convenio está en andamiento y el jueves 29 de septiembre en la tercera sesión ordinaria se presentarán las cifras.</p>
<p>Realizar y presentar un informe semestral conjunto de recomendaciones en materia de Derechos del Consumidor</p>	<p>Integrantes del CDPC</p>	<p>Aplica para la última sesión del Consejo</p>
<p>Seguimiento diario al comportamiento del abastecimiento de alimentos de la ciudad (anormalidades, precios y disponibilidad), mediante boletines informativos, y reportes a entes de control.</p>	<p>Laura Margarita Barreto Marcela Rodríguez</p>	<p>A partir del mes de agosto se suspendieron los informes de alertas tempranas, lo anterior teniendo en cuenta que se esta estrategia estaba enmarcada en la emergencia sanitaria, sin embargo actualmente se realizan boletines mensuales, donde se informa el estado del sistema de abastecimiento, anormalidades, presunta especulación de precios, anomalías en el abastecimiento entre otros factores, permitiendo así que la comunidad en general se mantenga informada al respecto, adicional a esto mediante este boletín se promueve el consumo de alimentos saludables mediante recetas innovadoras..</p>
<p>Acompañar el convenio interadministrativo en mención para la formación de ciudadanos alimentarios de la ciudad</p>	<p>Laura Margarita Barreto Marcela Rodríguez</p>	<p>A la fecha se han intervenido 677 actores del SADA y sensibilizado 24319 ciudadanos en el componente de ciudadanía alimentaria, Pacto por la Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos: "Yo Contribuyo, No pierdo, Ni desperdicio alimentos".</p> <p>A la fecha se han firmado: 9.175 pactos a través de los siguientes mecanismos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Virtuales Google forms: 295

		<ul style="list-style-type: none">• Backing: 34• Pendón (Pliego de papel): 23• Físicos: 123 + 80 Evento de Reconocimiento de Iniciativas Empresariales.• ETCAS: 707(ETCAS junio) +5287 (ETCAS a julio 27 de 2022) + 2.626 (ETCAS de agosto de 2022)
--	--	--

4. Suplir vacante del Consejo Territorial de Planeación Distrital.

Se hace una corta presentación a los miembros del comité sobre la obligación que tenemos de hacer la designación de un representante de nuestro Consejo ante el Consejo Distrital de Planeación Territorial la cual se adjunta a la presente acta.

Posteriormente se abre el espacio para que voluntariamente los miembros del Consejo se postulen. Se le informa a los asistentes que solo podrán participar de la misma los miembros que tienen voz y voto, pero se podrán candidatar los miembros obligatorios y también los invitados permanentes. Una vez se consultó si había voluntarios para candidatarse ninguno se postuló. Por lo anterior el delegado de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico Dr. Luis Alejandro Perea promueve la postulación del Delegado de la Secretaría de Gobierno Dr. Adolfo Andrés Márquez Penagos, él manifiesta su acuerdo y se procede a la votación.

Por unanimidad, todos los miembros con voz y voto confirmaron la elección del Dr. Adolfo Andrés Márquez Penagos Director para la Gestión Policiva delegado a este Consejo por parte de la Secretaría de Gobierno de Bogotá como el nuevo representante de esta instancia ante el Consejo Territorial de Planeación Distrital.

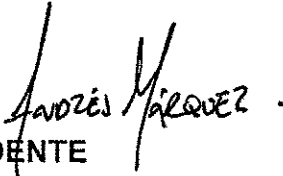
5. Propositiones y varios

- I. Se fija como fecha para la próxima sesión ordinaria el miércoles 14 de diciembre de 2022 a las 10:00 a.m.

6. COMPROMISOS

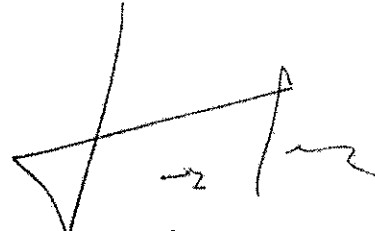
Compromisos		Responsable	Fecha límite para su cumplimiento
1	Realizar lo correspondiente a la aprobación del acta e informar la elección realizada.	UTA	Noviembre de 2022
2	Se solicita enviar con anticipación a las reuniones la presentación con los temas para que sea más activa la participación de los miembros	Secretaría Técnica	Diciembre de 2022

En constancia firman,



PRESIDENTE

Adolfo Andrés Márquez Penagos
Secretaría Distrital de Gobierno
Económico



SECRETARÍA TÉCNICA

Luis Alejandro Perea Albarracín
Secretaría Distrital de Desarrollo

Anexos:

- Lista de asistencia
- Presentación realizada por la Secretaría de Gobierno y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Marcela Rodríguez ' Laura Margarita Barreto Bernal Secretaría Distrital Desarrollo Económico - Apoyo secretaría técnica CDPC	MR-LMBB
Revisó:	Miembros e invitados CDPC	